ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1781 DEL 14-07-2025.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES A TRAVES DE LOS EXPEDIENTES DEL ÁREA DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LA OFERTA PARA CONTRIBUIR A LA EFICACIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	SANDRA YANETH HERNADEZ ARIZA
NIT DEL CONTRATISTA:	33646502-9
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	9.500.000,00
PLAZO:	Cinco (5) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2025-07-21
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-20
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Secretaría de Gobierno – Alcaldía de Yopal.
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los seis (6) días del mes de octubre de 2025, se reunieron; HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.860.486, quien actúa en su calidad Supervisor (E), según resolución N° 445 del 01/10/2025 y SANDRA YANETH HERNADEZ ARIZA identificada con cedula de ciudadanía N° 33646502 expedida de Aguazul, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1781-2025.

CONSIDERACIONES:

1. Que, por error involuntario al momento de generar el Acta de Inicio, en la plataforma CONTRACTVS se registró el dato errado correspondiente al lugar de expedición de la cédula de ciudadanía de la contratista, registrándose como lugar de expedición la ciudad de YOPAL, así:

Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA ACLARATORIA

En la ciudad de Yopal, a los Veintiuno(21) días del mes de Julio de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y SANDRA YANETH HERNADEZ ARIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 33646502 de YOPAL, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1781 suscrito el 2025-07-14 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

2. Que el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía de la contratista, que deber ir relacionada en el Acta de Inicio, es la ciudad de *AGUAZUL.*

3. Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1781 del 14-07-2025 se hace necesaria su aclaración.

4. Por lo anterior, debe aclararse que para todos los efectos legales el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía de la contratista, que deben ir en el Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1781 del 14-07-2025 quedará así:

   En la ciudad de Yopal, a los Veintiuno(21) días del mes de Julio de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA (E), SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y SANDRA YANETH HERNADEZ ARIZA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 33646502 de AGUAZUL, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1781 suscrito el 2025-07-14 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

5. Que el contenido del Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo de la gestión No. 1781 del 14-07-202 que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA
Secretario de Gobierno (E)
Resolución 445 de 01/10/2025
Supervisor

SANDRA YANETH HERNADEZ ARIZA
Contratista

Elaboró: **LEYDY JOHANA DIAZ**
Profesional Contratada – CTO 2010-2025

Revisó: **MARISOL TOBO LOPEZ**
Profesional Contratada - CTO 0200-2025

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969